

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CELLERI ZEAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia del Pichincha, el día de hoy 07 de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 18h00, en el lugar donde funciona la sede administrativa de la Compañía, con la concurrencia de los socios de la Compañía: señor Alfonso Patricio Celleri Pesantez con aportación que representa el 93.33% y el señor Ricardo Patricio Celleri Appelgren con una aportación del 6.67% de acciones, deciden por unanimidad y en ejercicio del precepto contenido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, concordante con el Art. 374 del mismo Cuerpo Legal, constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2018**; y
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**

Por decisión de LA JUNTA, actúa como Presidente Ad-hoc el ingeniero Patricio Celleri y actúa como secretario ad-hoc por decisión unánime de los presentes la señora Kirsten Appelgren. El secretario ad-hoc informa a la Presidencia que de la lista de asistentes que ha formado, se constata que hay quórum suficiente para la instalación de la Junta, ya que se encuentra presente el 100% del total de las participaciones, por lo que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, a la hora arriba señalada, la declara instalada y dispone que la secretaria dé a conocer y resolver el orden del día.

El Presidente pone a consideración de los SOCIOS el primer punto del orden del día a tratarse, y da lectura del Informe de Negocios y Actividades del Ejercicio Económico del año 2018, presentado por el Gerente General. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores SOCIOS, el informe es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores SOCIOS con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores SOCIOS, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

El presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no distribuidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída

a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los SOCIOS presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Sr. Patricio Celleri
SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Kristen Appelgren
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA



Sr. Ricardo Patricio Celleri Appelgren
SOCIO